

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. comunica que tras la rebaja de dos niveles en el *rating* soberano español por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's Ratings Services y debido a éste, ambas agencias han publicado con fecha 13 de febrero de 2012 la revisión de la calificación otorgada al Banco con arreglo al siguiente detalle:

Fitch Ratings:

- Deuda y depósitos a largo plazo A desde AA- (perspectiva negativa)
- Deuda subordinada A- desde A+
- Preferentes BB+ desde A-

- Deuda y depósitos a corto plazo F1 desde F1+

Standard & Poor's Ratings Services:

- Deuda y depósitos a largo plazo A+ desde AA- (perspectiva negativa)
- Deuda y depósitos a corto plazo A-1 desde A-1+ (perspectiva negativa)

Boadilla del Monte (Madrid), 13 de febrero de 2012